

**Referencia para citar este artículo:** Saucedo, I. A. & Taracena, B. E. (2011). Habitar la calle: pasos hacia una ciudadanía a partir de este espacio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (9), pp. 269 - 285.

# Habitar la calle: pasos hacia una ciudadanía a partir de este espacio\*

*IVÁN ALEJANDRO SAUCEDO\*\**

Universidad Nacional Autónoma de México. FES Campus Iztacala

*BERTHA ELVIA TARACENA\*\*\**

Universidad Nacional Autónoma de México. FES Campus Iztacala

*Artículo recibido febrero 1 de 2011; artículo aceptado marzo 18 de 2011 (Eds.)*

• **Resumen:** *En este artículo exploramos la noción de arraigo vinculada al hecho de emplear la calle como principal espacio de residencia, abordando las implicaciones del uso de este término como categoría de análisis e intervención, partiendo de su carácter dinámico y del uso particular que se hace de los espacios callejeros desde esta condición. A través de un trabajo de campo generado bajo un enfoque etnográfico, exploramos cómo es que se habita la calle y se constituye un arraigo a este espacio por parte de un grupo de jóvenes que ahí residen. Proponemos procesos que además de reducir el daño derivado de ciertas prácticas comunes en la calle, favorezcan la autonomía y la posibilidad de participación ciudadana.*

**Palabras clave:** Calle, Arraigo, Habitar, Callejeros y Callejeras, Enfoque Etnográfico, Ciudadanía.

## Habitar a rua: passos para uma cidadania a partir deste espaço

• **Resumo:** *Neste artigo exploramos a noção de arraigo vinculada ao fato de empregar a rua como principal espaço de residência, abordando os envolvimento do uso deste termo como categoria de análise e intervenção, partindo de seu caráter dinâmico e do uso particular que se faz dos espaços de rua desde esta condição. Através de um trabalho de campo gerado baixo um enfoque etnográfico, exploramos como é que se habita a rua e se constitui um arraigo a este espaço por parte de um grupo de jovens que aí residem. Propomos processos que além de reduzir o dano derivado de certas práticas comuns na rua, favoreçam a autonomia e a possibilidade de participação cidadã.*

**Palavras chave:** Rua, Arraigo, Habitar, Meninos, meninas e jovens de rua, Enfoque Etnográfico, Cidadania.

## Living on the streets: steps directed to a citizenship from this space

• **Abstract:** *This article explores the notion of rooting linked to the fact of using the street as a main residence space, addressing the implications of the use of this term as a category of analysis and intervention on the basis of their dynamic nature and the particular use made of the street space from this condition. On a field*

\* Este artículo de reflexión presenta resultados del proyecto denominado "El arraigo callejero en niñas y mujeres que viven en las calles de la Ciudad de México. Aportes para una intervención educativa", desarrollado para obtener el grado de Doctor en Psicología en el área de educación y desarrollo, y con el apoyo de CONACyT, desde agosto de 2007 hasta febrero de 2011.

\*\* Candidato a Doctor en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en Intervención educativa en poblaciones callejeras por Unam/CNDH/El Caracol A.C., y Diplomado en análisis de la Cultura por el Inah. Correo electrónico: [aljivangato@hotmail.com](mailto:aljivangato@hotmail.com)

\*\*\* Doctora en Ciencias de la educación por la Universidad de París-VIII. Profesora-Investigadora Titular "C" del Área de Desarrollo y Educación. Unam, FES Iztacala. Coordinadora del Proyecto "Subjetividad y Sociedad" de dicha Universidad, miembro del SNI. Correo Electrónico: [etaracena@yahoo.com](mailto:etaracena@yahoo.com)

*work generated under an ethnographic approach, this work explores how it inhabits the street and it becomes a rooting to this space by a group of young people residing there. Processes apart from reducing the damage derived from certain common practices in the street, favoring the autonomy and the possibility of citizen participation are proposed.*

**Keywords:** Street, Rooting, Inhabit, Street Children/Young People, Ethnographic Approach, Citizenship.

**-1. Introducción. -2. Recolección de datos. -3. Descripción general de la zona. -4. La construcción de una identidad “callejera”: El niño/joven como actor -5. “Habitar” la calle: el espacio jugado entre la violencia y la apropiación. -6. Tomar, ocupar, habitar... -7. Conclusiones. -Lista de referencias.**

## 1. Introducción

Existe un gran interés por parte de diversas instituciones y actores sociales enfocados en la intervención con grupos que viven en las calles, por identificar los conceptos que más se adecúen a los procesos educativos que están desarrollando. Dentro de esa búsqueda conceptual, en el presente texto pretendemos abrir la discusión en torno a la idea de arraigo, estableciendo el alcance y/o pertinencia de éste como categoría de análisis enfocada a este tipo de poblaciones, vinculando los referentes teóricos con la evidencia empírica surgida a partir del trabajo de campo. Esto, con miras a establecer pautas que permitan generar procesos participativos de intervención educativa sustentados en una comprensión más amplia del fenómeno callejero.

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (Real academia Española, 2001), el término arraigo hace alusión al acto de “echar o criar raíces”. Otras acepciones al término, son “establecerse de manera permanente en un lugar, vinculándose a personas y cosas”, y una concepción más alude a la mirada de otro: implica “Fijar y afirmar a alguien en una virtud, vicio, costumbre, posesión, etc.”.

El arraigo a la calle es una concepción frecuentemente empleada por instituciones enfocadas a la intervención educativa con poblaciones callejeras, y principalmente ha hecho alusión a una dificultad para poder alejar a los niños y niñas de los espacios callejeros, la cual se incrementa mientras más tiempo se permanezca en ellos. Un ejemplo claro de lo antes mencionado está presente en tres libros editados en el 2001 (a, b, c) por Indesol (“De la calle a la Vida”, “La calle: un esfuerzo compartido” y “La ciudad, sus niños y la calle”, respectivamente), donde se encuentran

compiladas diversas propuestas a favor de la infancia callejera, presentadas al Gobierno de la Ciudad de México por parte de un grupo de organizaciones de la sociedad civil, emparentadas con el estudio y abordaje de este fenómeno. Algunos atributos que se da a la noción de arraigo, dentro de estos documentos, son las siguientes:

- El arraigo es algo que se fortalece a partir de acciones educativas poco estructuradas o coercitivas, sin un trasfondo educativo adecuado, por parte de diversas instituciones.
- Es algo que debe ser modificado como una medida preventiva a largo plazo, ya que si permanece, perpetúa la permanencia en la calle, sin modificar las condiciones de “callejero”.
- Es algo que, si se incrementa, trae consecuencias negativas para estos niños y niñas.
- Si bien dentro de estos documentos no se encuentra una definición específica del arraigo, queda por entendido que consiste en un fenómeno que dificulta la salida de estos niños y niñas que viven en las calles, es decir que, en estos casos, el arraigo tiene una connotación negativa.
- Erradicar el arraigo en estos documentos se entiende como uno de los objetivos que se deben seguir al momento de efectuar una intervención educativa con estas poblaciones, lo cual requiere de un “proceso de desintegración gradual de la calle” (Indesol, 2001c, p. 8).

Sin embargo, existen otras concepciones del arraigo que lo contemplan como un proceso natural, propio de lo humano, en tanto que la ocupación de un lugar siempre se encuentra atravesada por los vínculos sociales. En otras palabras, el ser humano

“habita” lugares, no solamente “vive” en ellos: “El habitar humano tiene, claro está, un referente físico espacial, pero lo supera, enlazándose con lo social, con un marco cultural y con una vida espiritual propiamente humana” (Del Acebo, 1984, p. 13). Mihura, Vallega, y Orfali (2003), a su vez, refieren el arraigo como el modo en que se vincula el ser humano a su espacio y tiempo vital, a su semejante próximo y a los principios o valores vigentes en la comunidad en la que habita. Estos autores, desde una mirada geopolítica -dirigida a atraer pobladores y pobladoras de las metrópolis hacia las zonas menos pobladas, en su caso particular a la Patagonia-, consideran el arraigo como un factor que se debe favorecer, ya que consiste en una condición exigida por la propia naturaleza humana para que la persona pueda alcanzar su perfeccionamiento, y que actualmente se encuentra en riesgo debido a las prácticas “globalizantes” actuales, las cuales favorecen un desarraigo y, por tanto, un “desentrañamiento” del ser humano en relación con sus espacios.

Pareciera contradictorio entonces que, si al parecer el afán por arraigarse es inherente a la naturaleza humana, los intentos de las instituciones al efectuar una intervención con niñas, niños y jóvenes callejeros, vayan dirigidos en gran parte a suprimir aquellas pertenencias simbólicas que han adquirido hasta esos momentos de sus vidas. La explicación a esto tiene que ver, más que con el hecho de arraigarse, con el espacio al que se están vinculando: para principios del siglo XX la calle comenzó a ser considerada un espacio con características particulares, y adquirió una connotación negativa. Aparecía como corruptora de menores, convirtiéndolos en delinquentes, y también fuertemente asociada al consumo de drogas:

(...) las calles [...] son focos de corrupción, escuelas colectivas de inmoralidad, pues allí se adquieren amistades peligrosas, se planean los mayores desatinos, y pordioseros, vagos, viciosos, niños papeleros, boleros, billeteros, etc., sientan cátedra dirigidos por los mayores que se encargan, a su manera, de la educación de los más jóvenes (Lima, 1929; cit. en Azaola, 1990).

También hacia fines del siglo XIX es que comienza a surgir una transformación respecto a la forma de ver a los niños y niñas, pasando de

un discurso religioso a uno jurídico y científico donde el sujeto niño o niña pasa a ser protegido por Estado, cuya obligación se convierte en hacerse cargo de éste, a través de instituciones creadas con tal fin.

El espacio urbano en la ciudad de México ha atravesado por cambios sustanciales durante todo el siglo XX y hasta la fecha, lo cual ha incidido en las formas de ocupar y significar la calle, así como también en las lógicas de intervención destinadas a aquellos grupos que han ocupado las calles como principal lugar de residencia. De acuerdo con Gutiérrez, Vega y Medina-Mora (2007), durante el siglo XX y hasta los años 70 el enfoque bajo el cual se generaron los dispositivos de atención destinados a la infancia “callejera” fue el de “situación irregular”, donde estos niños, niñas y jóvenes son considerados más como objetos de tutela, que como sujetos poseedores de derechos, ya que se creía que lo mejor era apartarlos de las calles a través de su captación e institucionalización total.

A partir de los años ochenta, principalmente, y hasta la actualidad, surgieron diversas modalidades de abordaje dirigidas a niños, niñas y jóvenes que viven en las calles. Muchas de estas propuestas han tenido continuidad por parte de algunas organizaciones y han obtenido resultados prometedores en algunos niveles, si bien aún predomina una mirada de la calle como negativa.

Con el presente texto pretendemos favorecer una mayor comprensión en torno a las formas en que se habita la calle, explorando la noción de arraigo vinculada al hecho de emplear dicho espacio como principal sitio de residencia, y fijando la mirada en torno a las posibles derivaciones educativas del estudio, con miras a incidir en el desarrollo de alternativas que mejoren las condiciones de vida para estas poblaciones a partir de espacios dialógicos, no intrusivos.

## **2. Recolección de datos**

Este trabajo se deriva de una investigación efectuada en el marco del Programa de Doctorado en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigida a caracterizar el proceso de arraigo callejero en niñas y mujeres jóvenes que viven en las calles de la ciudad de México, aun cuando los datos del presente artículo corresponden

tanto a varones como a mujeres.

Efectuamos el trabajo de campo durante diez meses, aunque previamente estuvimos realizando visitas intermitentes a la zona durante un año. Además, habíamos establecido contacto previo con algunos de los informantes y las informantes de dicho espacio desde hace aproximadamente unos siete años, derivado esto del trabajo de uno de los autores de este artículo como educador de calle de una Organización no Gubernamental enfocada en la labor educativa con este tipo de poblaciones, antes de su ingreso al Programa de Doctorado. A partir de dicho trabajo previo es que surgió nuestro interés por esta investigación dirigida hacia poblaciones que habitan los espacios públicos, generando la necesidad de involucrarnos en el proceso de construcción de una preocupación teórica, la cual deviene de inquietudes dirigidas hacia la intervención educativa, surgidas desde la praxis.

Para la obtención de los datos empleamos la observación de tipo etnográfico. La etnografía pretende captar significados y reglas de acción social dentro de un contexto particular. Implica métodos de entrevista y observación, en un proceso flexible dentro del cual se someten a prueba de manera repetida las definiciones y re-definiciones de dichos significados en el campo de la experiencia, hasta poder identificar explicaciones holísticas, coherentes y consistentes del funcionamiento del grupo estudiado (Yang & Miller, 2008).

La etnografía no sigue una lógica lineal. Involucra un ir y venir entre el trabajo de campo, el trabajo con los datos que se van obteniendo, y la literatura revisada, considerando que muchos de los movimientos de la investigación se derivan de exigencias de los mismos datos, de lo que éstos van ofreciendo a la temática abordada. El trabajo etnográfico se adscribe dentro del paradigma comprensivo, donde lo que principalmente se pretende es entender los significados de prácticas, objetos, situaciones y relaciones.

Como zona de observación elegimos un parque ubicado en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, la cual, en los censos que se han efectuado acerca de niños y niñas y jóvenes que habitan la calle, ha mostrado ser aquella donde se ubica la mayor parte de los puntos de reunión y

de trabajo<sup>1</sup>.

Tomamos la decisión de elegir la zona observada debido a que, dadas las características del grupo ahí presente en la actualidad, sería posible observar la interacción entre hombres y mujeres. Además, la zona como espacio callejero habitado tiene más de diez años de antigüedad, y se encuentra ubicada frente a una construcción legitimada como monumento histórico desde los años 30. Este punto de encuentro también se encuentra ubicado en uno de los cruces con mayor afluencia en la ciudad, y se encuentra circundado por una gran cantidad de establecimientos que venden alcohol, como bares y cantinas.

A continuación haremos una descripción general de la zona observada, incorporando reflexiones que han surgido a partir del trabajo de campo.

### 3. Descripción general de la zona

Como eje o centro de la plaza, se encuentra la estatua de un héroe nacional. A partir de ahí, el parque se encuentra distribuido en cuatro jardineras principales (las cuales son llamadas *cuadros* por quienes ahí permanecen, denominación que emplearemos en lo sucesivo), tres de las cuales son ocupadas por “callejeros y callejeras”. Constantemente hay un sonido de agua, producido por las fuentes que bordean cada jardinera, a lo largo de un corredor principal que atraviesa todo el parque. Estas fuentes son utilizadas por quienes ahí habitan para bañarse y lavar su ropa. Los baños suelen ser los espacios con árboles que definen los cuadros, aunque también en ocasiones hacen uso de baños de establecimientos cercanos.

La zona, que en adelante denominaremos el Parque, se puede comprender mejor a partir de considerar las interacciones entre distintos grupos que ahí se hacen presentes. En esta plaza confluye gran cantidad de personas: muchas familias van a pasear ahí, es una zona de prostitución de mujeres (algunas de ellas, con más de 50 años de edad), y también es un punto de encuentro para adultos mayores, quienes ahí se reúnen para platicar y

<sup>1</sup> Por cuestiones de confidencialidad, y con el fin de preservar y respetar la integridad de los informantes y de las informantes, no se proporciona la ubicación exacta de la zona. Asimismo, los nombres de las personas referidas han sido cambiados con este mismo fin.



alimentar a las aves. Otros hombres van ahí también a leer el periódico, y otras personas también van a abastecerse de activo<sup>2</sup> o marihuana, principalmente activo. También es común la presencia de policías rondando la zona, quienes rara vez se involucran con quienes habitan los cuadros mencionados.

Como lo mencionamos anteriormente, el Parque tiene antecedentes de más de diez años con gente viviendo en sus jardineras. Jorge, uno de los chavos que frecuentan la zona debido a que su novia vive allí, nos platicó al respecto. Comenta que fue de los primeros en llegar a ese espacio: “En (otra zona de calle, cercana) nos chingaban mucho los policías, a cada rato, y entonces mejor nos vinimos para acá”. A partir de entonces han estado viviendo ahí diversos grupos; hay quienes presumen de haber podido permanecer allí todo ese tiempo, alternando su permanencia en ese espacio con la vida en vecindades o cuartos de hotel, o instituciones de diversos tipos.

Ahora pasamos a hacer una descripción general de las características de los cuadros observados, a los cuales, para establecer una diferencia, mencionaremos como cuadros 1, 2 y 3:

En cada uno de ellos hay una entrada, y a partir de esa entrada se reparten cinco bancas de metal para cada lado, nueve de las cuales se ocupan como “pared” (en el caso del cuadro 2) para, en su parte trasera, colocar pequeñas “casas” (así las denominaré desde ahora, para dar agilidad a las descripciones) conformadas a partir de colchones y cobijas, de tal forma que una persona puede quedar totalmente cubierta entrando ahí, y hay espacio para aproximadamente dos personas. Esto también brinda privacidad para quienes habitan el espacio. Ahí también se guarda ropa, algunos artículos de aseo personal como jabón, rastrillos, etc., y otras pertenencias personales, y con frecuencia se utiliza la parte de abajo de los colchones, o los huecos en algunos muebles, para guardar documentos importantes. En los cuadros que se han podido observar siempre se ubica un altar, ya sea a la Santa Muerte o a San Judas Tadeo, que procuran mantener limpio y adornado con flores, y al que agregan diversos elementos. La limpieza

de los cuadros es efectuada periódicamente por los mismos miembros del grupo, por lo que éstos se mantuvieron relativamente limpios el tiempo que duró nuestro trabajo de campo.

Otro aspecto importante es que, durante el tiempo de observación, existió un relativo ablandamiento en cuanto a actividades de acoso a los grupos y limpieza social<sup>3</sup> en la zona observada, lo cual permitió al grupo acumular pertenencias tales como sillones, televisores y reproductores de música, e ir transformando paulatinamente el espacio ocupado respecto a su organización y funcionalidad.

A *grosso modo*, el grupo está conformado por unas 60 personas que cotidianamente interactúan y tienen un “libre acceso” a los cuadros, pudiendo platicar allí, comprar droga, mirar televisión, escuchar música, drogarse, dormir, entre otras actividades diversas. Respecto al grupo del cual hablamos, es importante remarcar que éste, más que un grupo consolidado y cerrado donde se sabe exactamente quiénes son los miembros, es algo más parecido al funcionamiento de los grupos domésticos, a los cuales Vega y Gutiérrez (1998) identifican como agrupaciones caracterizadas por residir en el mismo espacio, compartir recursos y procurar convivir amistosamente entre ellos. En el espacio observado existe apoyo y contacto constante con los “vecinos y vecinas”, a la vez que se puede mantener cierta privacidad, ya que como se mencionó anteriormente varios tienen sus casas o la posibilidad de crear una, a partir de la organización de los espacios en las jardineras.

Por otra parte, contrariamente a lo que muchas veces se refleja en documentales, o a lo que se tiene vislumbrado en un imaginario común para esa población, ellos y ellas rara vez se encuentran sucios. Existe una disponibilidad de agua constante a partir de la fuente, y entonces una o dos veces a la semana se bañan quienes ahí permanecen la mayor parte del tiempo, o al menos se lavan la cara. También la ropa se la cambian con frecuencia, muchas veces desechando la que traían puesta. Diversos grupos, principalmente de índole religiosa, les abastecen constantemente de vestido, y también algunos días de la semana les llevan comida, ropa u otros enseres,

<sup>2</sup> “Activo” es una de las denominaciones más comunes empleadas en México para las drogas inhalables. Estas son sustancias químicas tóxicas volátiles utilizadas a través de la inhalación por la nariz o aspiración por la boca, que producen depresión del sistema nervioso central. Su consumo es muy frecuente en los espacios callejeros.

<sup>3</sup> De acuerdo con El Caracol, A.C., la Limpieza Social representa una expresión de la discriminación y violencia institucional contra las poblaciones excluidas. Pueden ser acciones que impliquen desde la muerte hasta las más comunes formas de “retiro de espacios públicos”.

a cambio de prestar atención a algún pequeño discurso o sermón, o de recitar una oración. Esto permite una administración particular del tiempo, donde el simple hecho de estar ahí, en sí mismo genera recursos por “permanencia”.

El espacio callejero descrito, como se puede observar, favorece muchos aspectos que usualmente se consideran propios de un espacio “doméstico” como lo son la privacidad, la comodidad y la posibilidad de acumular pertenencias, y que vuelven menos atractiva la posibilidad de dejar la calle.

#### 4. La construcción de una identidad “callejera”: El niño, niña o joven como actor

Tal como los “no lugares” descritos por Marc Augé (1992), no se esperaría que la calle se constituya en un espacio generador de una identidad particular, sino en un espacio anónimo de tránsito, tal como es usado por millones de personas cotidianamente. Sin embargo, la calle adquiere una connotación más amplia para el caso de personas que viven en ella. Se convierte en un contexto de socialización donde se establecen y negocian significados constantemente, derivados de las interacciones cotidianas que ahí se efectúan: afectivas, lúdicas, económicas, conflictivas, etc.

Para una comprensión más amplia de la calle y de los niños, niñas y jóvenes que ahí habitan, es necesario considerar a los “callejeros y callejeras” como actores participantes de un contexto específico, donde se negocian diversos significados. De acuerdo con Dubet (1989), frente a la imagen de un actor social definido de manera puramente objetiva, y encerrado en el determinismo de situaciones y estructuras sociales, los estudios sobre identidad han tenido el mérito de renovar el interés por indagar en la subjetividad de los actores. Este autor destaca el carácter dinámico de la identidad, definiéndola en tanto lógica de acción social. A partir de esto, es posible contemplar el carácter dinámico de una identidad sustentada a partir de la calle, respecto a la forma en que los modos de definición de sí se articulan y se juegan en los distintos contextos de interacción que la calle ofrece.

Desde esta lógica, la calle se convierte en un espacio de recepción abierto del cual se puede formar parte, adquiriendo nuevas pautas de

funcionamiento social, que en mayor o menor proporción (dependiendo de cada vivencia particular) sustituyen los modelos propios de ámbitos “familiares”. Al respecto, Pérez (2008, p. 3) plantea: “La identidad callejera en un contexto de exclusión, se convierte en una posibilidad de ‘incluirse en un grupo social’ sustentado en la autonomía personal, la participación grupal, el consumo de sustancias y la búsqueda de actividades que resulten gratificantes”.

De acuerdo con Gutiérrez, Vega y Medina-Mora (2007), existe suficiente evidencia científica para sustentar que más que arraigarse a la calle en sí, como espacio físico, el vínculo fuerte que se establece está dirigido hacia la *banda* y el *barrio*. Estos autores hacen una distinción entre estos dos conceptos: la *banda* hace alusión a los chavos y chavas con quienes se juntan para vivir, convivir y subsistir en los espacios callejeros, expresando sentimientos muy profundos de camaradería y solidaridad; y por otra parte, la expresión *barrio* es utilizada por la banda haciendo alusión a otros niños y niñas, adolescentes y sujetos adultos con quienes conviven y subsisten en los mismos espacios públicos, pero que no son considerados como parte de la *banda*. Y es a través de los intercambios y vínculos con la *banda* y el *barrio* que los callejeros y callejeras aprenden a desarrollar diferentes estrategias de subsistencia, haciendo uso de la infraestructura y recursos asequibles a partir de la red social disponible.

En la zona de calle observada, estos dos términos son comunes, aunque con mayor frecuencia se escucha, por ejemplo, “este carnal es la banda”, “este señor es la bandita, nos llevó de comer”, aludiendo a gente que es externa al grupo del Parque. Entonces, la palabra “banda” en ese contexto particular se puede referir tanto a la gente que integra el grupo callejero como a las personas afines al grupo, pero que no pertenecen a él. Así, hay gente, por ejemplo, que “baja” a saludar a la banda. O lleva cosas para la banda, por ejemplo.

Aquí, más que un grupo consolidado y cerrado donde se sabe con claridad quiénes son los miembros, existe algo más parecido al funcionamiento de una vecindad, donde sí hay apoyo entre los vecinos y vecinas, pero cada quien mantiene cierta privacidad, y no existe algún rito particular o signo que brinde legitimidad a la pertenencia o permanencia en este espacio, más

allá de compartir lo que se lleve a la zona (hablando de alimentos, por ejemplo), o de convivir con ellos y con ellas, sin necesidad de que esto sea de manera constante. Incluso varios tienen sus espacios privados -derivado esto de la distribución de los espacios en las jardineras-, y pueden convivir mínimamente con el grupo durante el día, ya que sólo llegan a dormir y a guardar sus pertenencias, sin que esto merme los poderosos lazos afectivos que se pueden llegar a establecer.

En relación con las reglas al interior de los grupos, la vida en la calle involucra una forma particular de socialización. De acuerdo con Pérez (2007), la conformación de grupos en la calle cumple una función principalmente utilitaria, aunque también como referente de identidad y pertenencia. Vega, Gutiérrez, Rodríguez y Galván (2002), por su parte, mencionan que el vínculo establecido entre los miembros del grupo tiende a ser más duradero que el de sus relaciones de noviazgo e incluso que el de las conyugales, llegando a convertirse en un vínculo tan fuerte como para llegar a considerar a “la banda” como “la familia”<sup>4</sup>. A su vez, estos autores refieren distintas funciones que cumple un grupo en la calle: la posibilidad de hacerse de recursos humanos (la compañía, el apoyo social y emocional, las habilidades personales, etc.) o compartir drogas, ropa y comida, así como lo que hayan robado y/o mendigado. También se agrupan para residir en un mismo espacio, ya que el grupo puede ofrecer cierta seguridad contra personas extrañas. En el Parque se pueden encontrar estas “reglas”<sup>5</sup> principalmente, las cuales regulan gran parte de las formas de convivencia en este espacio:

**Regla de provisión.** El hecho de permanecer periodos prolongados en la calle involucra ciertas lógicas de intercambio que permiten asegurar de una forma más frecuente la disponibilidad de

alimentos y recursos. Implica gestos de cortesía, como “mojar la mona” (dar un poco de activo a quien así lo solicite), compartir la comida o el agua que se tenga. Jorge en una ocasión llevó un lavadero y lo ubicó en el centro del cuadro 2, poniéndolo a disposición de todos los habitantes del espacio. Este tipo de situaciones, a la par de la venta de droga entre pares -que también se da de manera regular-, también involucran una posición de poder en relación con los demás, al evidenciar quién es más capaz de ofrecer recursos al grupo.

Estos gestos de cortesía no son forzosos, se dan a alguien con quien se mantiene una buena relación, o de quien potencialmente se pueden obtener beneficios a posteriori.

Otra regla importante dentro de la dinámica de la zona, es la de **comunicación**. Uno de los requisitos importantes para permanecer por tiempos prolongados en la calle es la capacidad para percibir el movimiento en la zona: quiénes están, quiénes parece que están vigilando, o quiénes podrían generar problemas. Para esto, además de una habilidad para “estar en todo” que muchos jóvenes manifiestan<sup>6</sup>, también hay toda una red no formal de transmisión de información, donde los acontecimientos circulan rápidamente de boca en boca. Al mismo tiempo, esta red de comunicación también sirve para proveer de recursos. Cuando alguien externo al grupo lleva algún tipo de provisión, aquél que se entera primero se acerca a los cuadros a avisar, o grita, o chifla, de forma que los demás sepan que se les va a regalar algo.

El hecho de que la información circule ampliamente no se relaciona con el ventilar asuntos privados de alguien, o delatarlo de un crimen o de una travesura, ya sea frente al grupo o con alguien externo, lo cual de hecho es algo muy condenado en este espacio. Esto lleva a otra regla importante, a la que llamaremos regla de **discreción**.

Cuando alguien delata a otro, o revela información que se supone confidencial, se “poncha con la banda”; esto es, pierde la confianza del grupo e incluso se le puede llegar a expulsar, dependiendo de la gravedad del asunto. El saber guardar silencio habla de fidelidad hacia la *banda*, además de que

<sup>4</sup> Cabe mencionar que en la zona existen los lazos fraternos consanguíneos (hermanos y hermanas, primos y primas, mujeres con sus hijos e hijas cohabitando o permaneciendo en la misma zona durante periodos prolongados de tiempo), y las lógicas de movilidad familiar para estos casos coinciden con las lógicas de movilidad callejera, siendo que la zona la contemplan como un punto de encuentro entre familiares, lo cual brinda más permisividad respecto al hecho de estar en la calle. Así, los cuadros, más que un espacio de exclusión, en ocasiones aparecen como un espacio de encuentro entre diversas personas con prácticas comunes y fuertes vínculos afectivos. Hay personas que van a presentar a sus bebés, a sus nuevas parejas, o a llevar cosas, en una lógica muy semejante a la de una visita familiar.

<sup>5</sup> Estas reglas generalmente no se aprenden de forma explícita o inducida, sino más bien a partir del contacto cotidiano.

<sup>6</sup> En diversas ocasiones nos ocurrió, por ejemplo, que platicaba con alguien de quien parecía tener toda la atención, y de repente me decía: “espérate, es que esa chava nos está tomando fotos”, o “mira, ¿ya viste quién está ahí?” (señalando a alguien que está hasta el otro extremo del parque, al menos a 50 metros de distancia).

permite una mayor integración dentro de ésta, al compartir secretos y vicisitudes. Esto último, debido a que también acontecimientos violentos vinculados a la calle se quedan sin contar, dando la idea de que la violencia forma parte también de las “reglas” de permanencia dentro de un espacio callejero, al existir ahí un deber no dicho de asumir la violencia como “normal”. Es frecuente que chavos presenten diversas heridas, y al preguntarles qué les pasó, digan: “me caí”, siendo esto improbable al observar la gravedad de las heridas.

Pero la violencia en la calle se refleja en muchas de las prácticas y actitudes situadas en los espacios descritos. En la calle, ésta se vuelve juego, ritual, prueba y cotidianidad; se normaliza. La vida allí involucra experiencias cargadas de una gran intensidad emocional, una sensación de que todo ocurriera muy rápido, donde algo que pareciera muy sólido una semana, a la siguiente se puede resquebrajar completamente (como por ejemplo las relaciones de pareja, o de amistad).

En lo cotidiano, las interacciones están cargadas de violencia o simulacros de violencia: más frecuente entre los varones, es la constante confrontación a manera de juego. La simulación de peleas (donde se empujan, se miran fijamente, incluso se lanzan fuertes golpes, pero en cualquier momento la riña se detiene, y cada quien continúa lo que estaba haciendo, como si nada hubiera ocurrido), pegarle a alguien mientras éste duerme, el celebrar un cumpleaños pateando al festejado el número de veces equivalente a los años cumplidos, etc. Los varones tienen formas de relacionarse muy específicas, que involucran golpearse, ofenderse o humillar al otro, con constantes alusiones sexuales. En mujeres esto no es tan común, y cuando hay confrontaciones, en éstas no hay simulación y son verdaderos conflictos.

El hecho de que la violencia sea una constante, y sea en sí misma una práctica normalizada para la vida en la calle, la vuelve también motivo de exaltación, siendo que la violencia constante fortalece también una ilusión de invulnerabilidad, donde se vuelven “trofeos” las situaciones violentas de las cuales generalmente salen avante. Esto, no sin antes ir recibiendo huellas de esas confrontaciones, que poco a poco van deteriorando el cuerpo y dejando vestigios: cicatrices, infecciones, dientes rotos, etc. Así, la vida en la calle involucra en ocasiones transformaciones físicas muy drásticas.

Paradójicamente, esa misma violencia también los fija a ciertos espacios, al brindarles protección e identificación. El que ellos y ellas estén juntos les brinda un resguardo de peligros mayores, pero al mismo tiempo reitera constantemente la calle peligrosa, la calle agresiva.

Anteriormente hablábamos en este texto acerca de reglas dentro del grupo. Ahora bien, el no cumplimiento de una regla involucra una sanción generalmente, también simulada, como cuando varios golpean con fuerza el hombro de alguien que cometió alguna falta menor, como alguna pequeña indiscreción, o tirar comida. Faltas mayores, como el hecho de ser “chiva” (delator), pueden implicar la expulsión definitiva del grupo.

Pero si alguien externo al grupo intentara violentar a alguien del grupo, los demás intervienen, ya que las agresiones externas pondrían en riesgo la relativa estabilidad de su comunidad. Han ocurrido algunos incidentes con autoridades, donde todos y todas abogan por un mismo punto, y al mismo tiempo, dando una idea de comunión grupal.

Las noches aparecen como un momento especialmente violento dentro de la vida en la calle. Es en estos momentos en que hay una mayor afluencia de gente a la zona que es ajena al grupo, y muchas de esas personas llegan buscando droga, favores sexuales, o agredir a quienes ahí residen; de manera general la oscuridad los vuelve más vulnerables de agresiones externas, incluso por parte de autoridades. En algunas ocasiones miembros del grupo han aparecido golpeados, debido a este tipo de circunstancias.

Además de la violencia generada por parte de personas externas al Parque, también es importante remarcar que la violencia al interior de la zona igualmente se incrementa. Durante la noche el consumo de sustancias psicoactivas se eleva en el grupo, y drogas como la ‘piedra’ vuelven más irritable e inestable a quien las consume, siendo también frecuente que entre ellos mismos se hagan más daño durante ese momento.

Otro aspecto que vuelve a la calle violenta es la constante posibilidad de despojo de lo propio, el hecho de que en cualquier momento se pueden llevar sus pertenencias. Existe ya la amplia experiencia de ser privados de sus pertenencias en cualquier momento por las autoridades, sin



un motivo aparente<sup>7</sup>. Si bien los espacios tienen un aspecto “doméstico”, en cuanto a la presencia de “dormitorios”, “sala”, “baños”, al mismo tiempo están hechos para partir en cualquier momento, considerando que no hay objetos con demasiado valor económico, ni una especial procuración en cuanto a la decoración del espacio, y es aparentemente sencillo cargar con casi todo al momento de una emergencia.

En otro orden de ideas, el aspecto religioso (en el sentido amplio del término), ya sea como creencia o como práctica ritual, es algo muy presente en el Parque, en los grupos que ahí viven. En cada uno de los cuadros observados, durante todo nuestro periodo de observación, estuvieron presentes altares, los cuales los “callejeros y callejeras” procuraron mantener limpios y arreglados, adornados con flores y diversos elementos. Más allá del beneficio económico que les brinda el hecho de participar en los cultos religiosos generales, de los cuales pueden obtener diversos recursos al apelar a la piedad de los fieles, aquí también aparece otro aspecto que resulta interesante: la posibilidad de participar como fieles de un culto masivo con el resto de la sociedad, de sus mismos ritos y espacios, donde no hay una diferencia entre el hecho de que sean o no “callejeros y callejeras”. Ellos tienen el mismo acceso a los elementos que permiten “pedir favores”, agradecer milagros o hacer “mandas”, que el resto de la gente que se acerca a esos espacios, y esto les brinda acercamiento a otras formas de significación. Así, este tipo de prácticas brindan indicios de una capacidad de organización y participación, más allá de la lógica de supervivencia constante al interior del grupo.

Respecto a las actividades realizadas en la calle enfocadas a la obtención de recursos, éstas se encuentran constantemente marcadas por tres características, no siempre ligadas entre sí: la inmediatez de la ganancia obtenida, el riesgo implícito de muchas de las actividades realizadas, y la diversidad de empleos llevados a cabo (Saucedo et al., 2006).

Muchas veces las actividades a las que se dedican los “callejeros y callejeras” son consideradas como

marginales y/o poco remuneradas. No obstante, las personas observadas o entrevistadas se encuentran en la posibilidad de percibir una cantidad importante de dinero, si así se lo proponen. Sin embargo, la lógica de permanencia en la calle posibilita que no se tenga que trabajar por periodos prolongados, ya que principalmente se procura obtener recursos para satisfacer necesidades inmediatas, o del día.

Más allá de las condiciones económicas, son otros aspectos los que circunscriben la permanencia en la calle. Una de las actividades en las que más se gasta dinero es en el consumo de drogas, lo cual es una constante en la zona. Quienes ocupan los cuadros del Parque establecen diferencias entre los grupos, principalmente a partir del tipo de consumo practicado: “los de allá (el cuadro 3) consumen piedra, acá nosotros puro activo”. Si bien esta división no es totalmente verdadera, ya que el consumo es diversificado para la mayoría de los que viven en este espacio, sí habla de la principal sustancia consumida para cada cuadro. Además, dicha zona, más allá de la legislación vigente, aparece como un lugar donde se pueden consumir sustancias ilegales con una relativa permisividad. Muchos policías circulan con regularidad por este espacio, y en muy raras ocasiones abordan a los consumidores de sustancias, aún cuando saben que ésta es una práctica común allí. Esto vuelve a la zona un espacio donde el consumo se encuentra normalizado, y que brinda la oportunidad de participar de esta actividad, la cual involucra diversos significados dentro de la lógica de vida en la calle: como práctica de integración social, para reducir el estrés, para disminuir las sensaciones de frío y hambre, para evadir situaciones vitales dolorosas, o simplemente por experimentar el aspecto placentero que las sustancias en sí mismas generan. El consumo de sustancias es una práctica ampliamente difundida en los espacios callejeros, que incide tanto en la permanencia en la calle como en el deterioro progresivo que pueden sufrir allí.

La droga también aparece como una fuente de recursos importante para la zona, aunque más bien los vendedores y vendedoras del Parque se dedican a la distribución local. Los “callejeros y callejeras” de la misma zona, así como aquellos que trabajan en las zonas cercanas, son quienes más van a comprar al punto de venta, el cual se ubica generalmente en el cuadro 1. En ocasiones también hay vendedor en el cuadro 2, pero principalmente esta actividad se

<sup>7</sup> Si bien hay ciertas reglamentaciones en el Distrito Federal que penan el hecho de permanecer en la calle en la forma en que los “callejeros y callejeras” lo hacen (como es el caso de la Ley de Cultura Cívica, por ejemplo), estas normas rara vez son aplicadas con estas poblaciones, y cuando esto ocurre, muchas veces es en forma arbitraria.

desarrolla en el otro cuadro.

También, en cuanto a las actividades productivas, la diversidad y posibilidad de las actividades efectuadas de igual manera se vinculan a la edad que se tenga, y a la habilidad para movilizarse dentro de la zona de calle. Mientras más y más estrechamente se pueda establecer vínculos con personas vinculadas a la zona, será más posible obtener recursos, y a mayor velocidad.

Algunas otras actividades productivas practicadas en El Parque han sido: el apoyo a puestos (cargando o acomodando), la venta de dulces o estampas, el ir de “gritón” y cobrador en autobuses, vender latas, el “fakirear”, “paletear”<sup>8</sup>, limpiar parabrisas. Uno de los que habitan la zona diariamente va a la Central de Abastos, y allí es donde trabaja. En ocasiones, vuelve con costales llenos de fruta, o algunas otras cosas para compartir con “la banda”.

El trabajo aparece como algo importante, respetado. Además, es lo que permite mantener la permanencia en los espacios callejeros. Por mucho que uno de ellos pase por un periodo duro de consumo, en algún momento del día debe realizar alguna actividad para obtener dinero, y así poder tanto sustentarse como retribuir al resto del grupo. Si bien varios de ellos han participado de actividades delictivas, en su discurso se pretende establecer una diferencia, al menos frente a la gente ajena al grupo. Y si bien dentro de las reglas implícitas para el grupo la lealtad y confidencialidad son muy importantes, al momento de realizar actividades delictivas, si alguno es atrapado, o culpado por algo que no cometió (a quien se le conoce como “pagador”), esto no es motivo de condena para quien queda libre.

También la prostitución es una constante en la zona, pero en este caso particular casi siempre es por personas que por lo regular se mantienen al margen de las actividades habituales del grupo, y sólo en ocasiones se acercan para comprar activo, o para convivir.

En relación con el uso de la identidad callejera como un recurso, muchas de las experiencias vividas en la calle por estos niños, niñas y jóvenes, están permeadas por una mirada ajena a los miembros

de sus grupos que frecuentemente suele ubicarlos a partir de dos condiciones extremas: como víctimas (por lo cual, habría que rescatarlos), o como peligrosos (por lo cual se les debería castigar, o encerrar). Goffman (2006) define el estigma como la condición de aquella persona que hace evidente la posesión de un atributo profundamente desacreditador y de un estereotipo que la hace diferente a los otros con los que interactúa, y la devalúa ante los ojos de los demás. Esta característica está presente en los jóvenes callejeros y callejeras en forma constante, ya que la infancia callejera contrapone todos los ideales y expectativas de una sociedad respecto al lugar que la infancia debe ocupar.

Es a partir de esta mirada polarizada (víctima/delincuente) que se define la mayoría de las formas de interacción dirigidas hacia ellos y ellas por parte de los distintos actores sociales. El rasgo estigmatizador se impone, borrando los demás tributos de la persona: “la persona que tiene un estigma no es totalmente humana”, plantea Goffman; entonces es que el niño o niña de la calle adquiere un carácter de objeto: de castigo, de protección de control, etc., lo cual da pie a distintos tipos de discriminación.

A pesar de esta situación, los niños, niñas y jóvenes utilizan en la mayoría de las ocasiones su estigma para obtener “beneficios secundarios”. Es entonces cuando ellos y ellas muestran un hábil manejo de su discurso en los medios de comunicación o frente a diversos actores sociales, vendiendo su imagen como víctima.

Esta forma de emplear su “callejerismo” como recurso para la subsistencia, se encuentra estrechamente ligado a diversas situaciones: mientras más tiempo lleve en la calle, mientras más recursos personales y sociales posea, se irá posibilitando un aprendizaje progresivo, no lineal, de lo que significa ser “de la calle” (lo cual aparece en Goffman (2006) como *carrera moral*, y en Lucchini (1996) como *carrera del niño de la calle*), y de los usos posibles como recurso de esta condición, determinada a su vez por la edad, pertenencia de género, condición física, etc.

Muchos de los profesionales dedicados a la atención de “callejeros y callejeras” hacen uso de la lógica llamada del “buen ajuste”, la cual pretende que el estigmatizado logre adaptarse a la sociedad y reconocerse como “igual a los demás, en tanto

<sup>8</sup> Se le denomina “fakirear” a la actividad que consiste en poner fragmentos de vidrio sobre el piso, y acostarse con la espalda desnuda sobre ellos. En ocasiones piden a personas que se paren encima de ellos, para hacer el acto más impresionante. Por otra parte, “paletear” consiste en vender paletas en la vía pública o en el servicio de transportes, para obtener dinero.

ser humano”. Y al hacer esto, los educadores y educadoras, o las instituciones, van “orientando” a los estigmatizados respecto a lo que deben sentir, hacer y pensar acerca de su realidad, lo cual dificulta la posibilidad de vislumbrar otras dimensiones de la identidad más allá de la relación estigmatizado-estigmatizador.

Es entonces cuando los grupos desviados del modelo de “normalidad” construyen su identidad con base en un discurso que les es ajeno y que intenta explicarlos desde otro lugar que no es el suyo; desde la enfermedad, el atraso, la ineficacia, la desviación, el error o el fracaso (Sutton, 2006). Y considerando que el hecho de salir a la calle para estos niños y niñas implicó una ruptura con las estructuras propias del vínculo familiar para adquirir nuevas significaciones propias de los espacios callejeros, el tener que “negar” la calle y sus aprendizajes para poder ingresar a un ámbito institucional se torna muy complicado para los niños, niñas y jóvenes callejeros, por lo que optan por hacer un uso instrumental de las instituciones, acudiendo únicamente cuando requieren de un servicio o atención inmediatos, sin apropiarse realmente de esos espacios.

Lo cierto es que en gran medida dependen de las instituciones y de la gente ajena al grupo para poder sustentar su permanencia en la zona. Entonces hay un cierto respeto o tolerancia hacia aquellas personas que asisten a verlos a la zona.

Existe todo un discurso que sustentan al momento de interactuar con gente ajena al grupo. Es un discurso que habla de sufrimiento, carencia, ausencias. Conforme uno se aproxima y familiariza más con el grupo, dentro de los discursos se comienzan a hacer evidentes también los aspectos lúdicos y placenteros que la calle involucra. A su vez, se comienza a entrever un cierto reconocimiento para quien “vive la calle”, con todos sus riesgos y excesos.

##### **5. “Habitar” la calle: el espacio jugado entre la violencia y la apropiación**

Existen múltiples registros para poder definir lo urbano. La ciudad se puede experimentar como todo un entramado de percepciones y prácticas socio-históricamente situadas, donde al mismo tiempo que se están generando acciones, significados, narraciones, vínculos, el sujeto mismo

se va transformando dentro de este vaivén que tal vez pudiera parecer caótico: “(la experiencia urbana) incluye numerosas referencias cruzadas entre fenómenos desconcertantes”, plantea Sennett (2001, p. 252).

Así, la ciudad está presente como un incesante espacio de producción simbólica, el cual es revelado de las más disímiles formas por quienes habitan en ella. Aparece distinta para cada persona que mora en este espacio, y es entonces que no podemos hablar sólo de una, sino de muchas ciudades, donde la interpretación de la ciudad se da a partir de sus actores, ciudadanos y ciudadanas, según se apropien del espacio.

Para poder permanecer en espacios callejeros por tiempos prolongados, existe una gran movilidad por parte de los “callejeros y callejeras” a lo largo de la ciudad y de diversas instituciones, trazando recorridos principalmente con base en sus necesidades primordiales en la calle; y también poseen una gran capacidad para aprovechar los espacios y recursos que la calle ofrece. Se puede considerar que la calle, a la par de ser violenta, peligrosa y un lugar de deterioro para quienes la habitan, también brinda experiencias positivas a quienes viven en ella en tanto ésta se presenta como un espacio en el cual ellos y ellas mantienen el dominio de la situación durante muchas de las interacciones que ahí llevan a cabo, ya que es un territorio del cual cada vez más irán adquiriendo dominio, en tanto éste vaya siendo *practicado*:

La calle condensa todos los paisajes de la pérdida. La calle es abandono, desprotección, muerte, olvido, evaporación del tiempo y del sentido. La intemperie social es sórdida y árida, al igual que la propia intemperie biográfica de cada uno de los chavos de la calle. Pero a contraluz de esa densidad, la calle representa un juego de existencia; irradia autonomía, libertad, y atracción vital (Makowski, 2004, p. 4).

Michel de Certeau (2000) explora las diversas formas de consumo que operan los sujetos, refiriendo el consumo como aquel acto de apropiarse, usar y practicar todo objeto producido por una sociedad determinada. Este autor describe la forma en que se usan los productos culturales, legitimados por un sistema de poder, en una forma creativa, donde a la vez que se les da el uso para el que fueron creados, también adquieren significaciones distintas al

momento de ser “practicados”.

Las nociones de estrategia y táctica son fundamentales para la comprensión de las diversas formas en que un espacio es practicado. De Certeau define como *estrategia* aquel cálculo (o manipulación) de relaciones de poder que se vuelve posible tan pronto como un sujeto con voluntad y jerarquía (un negocio, un ejército, una ciudad, una institución científica) puede ser considerado aisladamente; implica que quien desarrolla estrategias posee una supremacía en ese contexto específico, donde los resultados a partir de éstas adquieren un carácter de legitimidad. Por otro lado, las *tácticas* son “el arte del débil”; operan a partir de acciones aisladas, toman ventaja de oportunidades y dependen de ellas, existiendo sin ninguna base donde puedan acumular sus logros, construir su propia posición y planear incursiones. Son operaciones al margen del discurso de poder, desarrolladas a manera de transgresión, pero a la vez buscando una posición de dominio. Las tácticas, para De Certeau, son formas para que la gente desarrolle significados, a partir de una situación dada.

Respecto a los niños y niñas y jóvenes “callejeros”, si bien estos grupos constantemente viven al límite de aquello que es legal o permitido dentro de las sociedades urbanas, también es cierto que han desarrollado tácticas y formas de convivencia que son tolerables dentro de ciertos espacios. La calle, cuando se vive en ella, involucra glorietas, andadores, calles en el sentido geográfico del término, pero también incluye casas vacías, coladeras, vehículos de transporte (al momento de trasladarse o trabajar en ellos), y muchos otros espacios que estrictamente no pertenecen a los espacios abiertos llamados comúnmente “calles”. De Certeau (2000) define espacio como “lugar practicado”, en el sentido de que un lugar (en este caso, un lugar público) cambia sus significaciones a partir de las operaciones que se efectúen sobre éste.

Es importante estudiar las “acciones narrativas” de estos niños, niñas y jóvenes, en el sentido de que los relatos del andar dan cuenta de su forma de existir en el mundo y permiten precisar algunas formas elementales de las prácticas organizadoras de espacios que les permiten “narrar” y “narrarse” la calle, a partir de su experiencia en ésta, y de las acciones cotidianas que delinear su forma particular

de “habitar” la calle. A partir de esto es que se puede indagar qué referentes están considerando para ocupar las calles, cómo es que se interrogan esos recorridos callejeros y cuáles son las condiciones bajo las que se establecen en un espacio urbano específico. La presente experiencia de campo ha mostrado que, cuando existen las condiciones, los miembros de los grupos callejeros reproducen espacios domésticos, estableciendo algún lugar como “sala”, distribuyendo recámaras, etc., lo cual permite preguntarnos si el arraigo remite a estructuras pre-callejeras, o a qué de la calle es que el niño, niña o joven se “arraiga”. Respecto a esto, Magazine (2007) propone que las organizaciones de los grupos callejeros son una recreación de los elementos sociales de los grupos sociales de origen, pero en sí mismos los patrones socioculturales de origen no explican toda la complejidad de las operaciones, muchas de ellas muy creativas, efectuadas por estos niños, niñas y jóvenes para constituir las calles en espacios habitables.

Pareciera que dentro de la dinámica de vida callejera se hace uso con mayor frecuencia de tácticas tal como las plantea De Certeau, en el sentido de que son usos marginales de espacios y recursos con fines particulares, al margen del poder hegemónico. Sin embargo, no se puede negar que al interior de los grupos también existe una lógica y un uso de poder determinado por la edad, el tiempo de vida en calle, las habilidades especialmente privilegiadas en espacios callejeros, incluso la misma pertenencia de género, contemplando la calle como un espacio donde para permanecer se requiere de muchos atributos usualmente considerados “masculinos”. Especialmente, aunque no es la finalidad esencial de este documento, sería importante considerar la forma en que estas relaciones de poder representadas en las prácticas se ejercen dentro de los grupos callejeros en tanto uno sea varón o mujer, indagando cómo se juega lo femenino dentro de los mismos grupos.

## 6. Tomar, ocupar, habitar...

Como lo hemos mencionado con anterioridad, el ser humano “habita” lugares, no solamente “vive” en ellos. Los espacios que ocupa son depositarios de una fuerte carga afectiva, emotiva, simbólica, etc., a partir de las vivencias ahí experimentadas: “El habitar humano tiene, claro está, un referente físico



espacial, pero lo supera, enlazándose con lo social, con un marco cultural y con una vida espiritual propiamente humana” (Del Acebo, 1984, p. 13).

Para el caso de personas que habitan la calle, a pesar de todos los referentes identitarios y afectivos existentes anteriormente presentados, las características de los espacios ocupados generalmente expresan condiciones de marginalidad y exclusión, lo cual a su vez puede ser un reflejo de la imposibilidad de acceder a otros espacios y lugares en la sociedad.

La territorialidad, de acuerdo con Lindón (2006), consiste en la relación del individuo con aquel espacio que habita, la cual se encuentra permeada por las relaciones de poder prevalecientes. Dentro de la ciudad se pueden encontrar las más diversas territorialidades, de las cuales la vida en la calle ocupa un caso particular.

Guy Di Meo (2000; cit. en Lindón, 2006), al hablar respecto a la territorialidad, la propone como una estructura conformada por tres escalas: una primera consiste en el aquí y ahora, el espacio presente dentro del cual se desarrollan las acciones inmediatas por parte del sujeto; la segunda involucra la red territorial que comprende los lugares vividos por el sujeto en diversos momentos de su vida; y la tercera escala involucra el conjunto de referentes mentales a los cuales remiten tanto las prácticas como el imaginario del sujeto.

En la territorialidad se entrecruzan diversos momentos en la biografía de una persona, se conjuntan las experiencias pasadas con las actuales, y se contrastan los lugares presentes con los ya vividos, o incluso imaginados (Lindón, 2006). Como lo menciona León (2004, p. 14):

Recordar no sólo es, como reza el proverbio, ‘un volver a vivir’ sino también un volver a morir, diluirse, desaparecer. Recordar y recordarse es -de diversos modos- ejercer una vigilancia sobre sí mismo, observarse a través del ojo del otro, un ‘desmenuzarse’ y no siempre el resultado de ello es positivo.

Estas nociones permiten delinear un acercamiento a la noción de “cultura callejera”, la cual Pérez (2003) define como

el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y el grado de elaboración de sus estrategias de sobrevivencia (adaptabilidad), que le permite a la población callejera construir un juicio de valor para decidir su

permanencia en el espacio público aún sobre los riesgos asociados (p. 16).

Si bien al hablar de cultura callejera se pretende dar cuenta del papel activo de los sujetos dentro de una serie de prácticas, tácticas y saberes comunes en los espacios callejeros, no parece haber mucha claridad respecto a la forma en que ésta se conforma, o en qué momento es que ésta se “construye”.

Esta cultura callejera, más que ser algo que se adquiere a partir del contacto con la calle, pareciera estar constituida también a partir de trazas de aquello que se vivió antes de la calle, lo que permite contemplar la presencia de estructuras precallejeras. Así, la calle se vuelve una extensión del espacio doméstico vivido, o al menos se significa a partir de reminiscencias de aquél, conformada a partir de lo que medianamente se recuerda de la vida previa al arribo a la calle. Parte de ese “olvido a medias” que plantea Ricoeur, supone que “algo del pasado emerge en el presente, aunque sea como un vacío, como un sustituto o un síntoma” (2003, p. 51). Entonces, ocurre que cada vez más el espacio callejero y el espacio “doméstico” se están convirtiendo en similares, para el caso de la población estudiada<sup>9</sup>.

En relación con esto, en esta zona en particular, algo que se puede observar es un mayor acceso, tanto simbólico como material, a aquello que los espacios domésticos brindan, en cuanto a las posibilidades de acceso a servicios, a “lujos” o a aparatos destinados a su entretenimiento, como lo son los televisores o las grabadoras. También en el Parque de repente se han hecho presentes espacios de dormitorios, una sala o estancia, un lavadero, que dan cuenta de una resignificación del espacio público a la vez que brindan la posibilidad de un espacio privado, si bien esto ocurre a partir de la ilegalidad de acuerdo con, por ejemplo, la Ley de Cultura Cívica, y siempre existe la posibilidad de que sean despojados de sus pertenencias, o expulsados de ese sitio.

Esta serie de circunstancias, las cuales brindan una posibilidad concreta de integración a un espacio callejero, permiten entender por qué, más allá de las condiciones económicas, se prefiere

<sup>9</sup> Al respecto, interesante será —aunque no está dentro de los intereses y posibilidades del presente estudio—saber cómo es que se significa el uso de los espacios “callejeros” para aquellos niños y niñas que han pasado toda su vida en estos espacios, al ser hijos e hijas de “callejeros y callejeras”.

permanecer ahí.

Por último, otro aspecto que es importante considerar es el aspecto dinámico del arraigo a las calles. En la actualidad las prácticas económicas, el tipo de drogas que se utilizan y los espacios utilizados para dormir y/o convivir difiere mucho de lo que ocurría en los años 80's, cuando este tipo de grupos comenzó a tener una mayor presencia por parte de los medios. Además, las fronteras entre categorías para denominar a estos habitantes de las calles son frágiles, siendo en ocasiones difícil delimitar la frontera entre niños y niñas "de la calle", en riesgo, trabajadores y trabajadoras, etc.; y el ser "de la calle" tiene como atributo importante una movilidad constante entre el hogar de origen, diversas instituciones, diversas zonas de calle, y otros más recientemente ocupados por este tipo de poblaciones, como son los hoteles y las vecindades. Al respecto de este dinamismo y aparente caos, Tarrus (2000) da cuenta del peso sociológico cada vez mayor que hoy día tienen las movilidades sobre la estructuración de las relaciones sociales en las sociedades occidentales.

Tarrus define los territorios circulatorios como evidencia de la socialización de espacios conforme a lógicas de movilidad. Más que una ruptura campo/ciudad, se puede entender como un ir y venir entre dos espacios social y económicamente vinculados. Con el paso del tiempo, y con la consolidación de este fenómeno, hay comunidades de migrantes que son tanto de aquí como de allá. Desde esta mirada, cobran gran importancia las experiencias que van cobrando los "circulantes" por el paso del tiempo. Implicaría considerar las experiencias de vida en calle como un campo de práctica social con sus propias reglas y donde se movilizan recursos materiales y simbólicos dirigidos a fines precisos y los agentes manifiestan una suerte de hábito circulatorio, es decir, una suerte de disponibilidades objetivas e inclinaciones subjetivas para recorrer espacios determinados, estableciendo un doble movimiento: mientras que recorro un espacio lo voy transformando, pero a la vez me voy transformando en este proceso de recorrido. A partir de identificar esta movilidad como una característica medular del arraigo a la calle, es que se podría favorecer una mayor comprensión de aquello que sostiene la permanencia e identificación con las prácticas y espacios callejeros.

## 7. Conclusiones

Ryszard Kapuscinski solía decir que, en su encuentro con el "Otro", al hombre siempre se le han planteado una de tres opciones: ir a la guerra, aislarse tras un muro o entablar un diálogo. No pretendemos hacer de este texto una apología de la vida en la calle, sino que intentamos dar cuenta de lo complejas que son las relaciones entre los "callejeros y callejeras" y esa ciudad que están habitando, la cual, en diversos registros, no les está brindando lo necesario para poder ejercer sus derechos en forma plena, ni para poder asumir sus obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

La *Carta de la Ciudad de México por Derecho a la Ciudad* (2010), proyecto promovido por el gobierno del Distrito Federal, se encuentra basada en seis ejes:

- 1- Ejercicio pleno de la ciudadanía.
- 2- Función social de la ciudad y de la propiedad urbana: equidad distributiva y usufructo pleno por parte de todos los habitantes y las habitantes de los recursos, bienes y servicios de la ciudad.
- 4- Producción democrática de la ciudad y sus espacios habitables.
- 5- Manejo sustentable y responsable de los recursos naturales y energéticos en la ciudad y su entorno.
- 6- Disfrute democrático de la ciudad: la ciudad como espacio abierto al intercambio, el encuentro, el ocio, la recreación y la creatividad colectiva.

La gente que ocupa la calle como principal espacio de socialización también debe participar de estos principios que les permitirían seguir habitando la ciudad, pero bajo un marco de derechos. Es evidente que la calle, como espacio a habitar, involucra muchos riesgos para la salud y la estabilidad de quienes ahí permanecen, pero también es cierto que las calles de la ciudad son igualmente un espacio que brinda beneficios de índole económica, social y afectiva a quienes la ocupan para vivir.

El arraigo a la calle -marcando una distancia de aquellas concepciones planteadas al principio y que lo contemplan como algo negativo y que se debe erradicar dentro de una intervención educativa- involucra una forma particular de vivir y habitar un espacio. Contempla formas de

socialización y prácticas que se sostienen por sí mismas, independientemente de las propuestas de intervención disponibles, e involucra el establecimiento de vínculos afectivos muy fuertes hacia la gente con la que se convive en lo cotidiano así como la adquisición de saberes y pertenencias tanto materiales como simbólicas que brindan a quienes ahí habitan un fuerte sentido de pertenencia y un lugar en el mundo (rasgo esencial de lo humano, en los distintos contextos de interacción existentes). Ellos y ellas, como lo hemos planteado, disponen de diversos recursos que favorecen la permanencia en estos espacios, ya que constantemente juegan y negocian su “ser de la calle” en diversos contextos de interacción. Esas habilidades para permanecer en la calle, para saber “practicarla” y hacer uso de ella, forman parte de sus pertenencias identitarias, las cuales le brindan un sentido de integración a un espacio con reglas y tiempos propios.

Otro aspecto fundamental del arraigo es que involucra movilidad, en el sentido de que la calle, como espacio habitable, involucra una constante circulación entre espacios que también abarca: distintas zonas callejeras, los diversos espacios en los cuales pueden trabajar y/u obtener recursos, las instituciones dedicadas a su atención, sus familias de origen, etc. Se habla de una “cultura callejera” que determina la permanencia en un espacio callejero, como si fuera algo adquirido a partir de este sitio. Sin embargo, la llegada a la calle y la forma en que ésta se asume involucra muchos aspectos previos a su arribo a este espacio. No se puede olvidar que los grupos callejeros se conforman a partir de sujetos con trayectorias de vida particulares que asumen un espacio público como propio, y mucho de lo que se transluce en las prácticas efectuadas, la forma de adoptar y configurar los espacios, se deriva de una historia previa en comunión con las exigencias propias de la vida en la calle.

Aquí es evidente que no se puede demarcar lo que la cultura callejera ofrece de lo que se plantea como territorialidad, en el sentido de que, además del aquí y ahora que la lógica de vida en la calle implica, existe un constante regreso a distintos espacios que también son concebidos como parte de la vida callejera, además de todos los referentes y estructuras previos a su vida en la calle que dan forma y sentido a esta última, ya sea de forma consciente o involuntaria.

Aunado a todo esto, el arraigo a la calle también

involucra una participación dinámica por parte de quien permanece en dicho lugar. A la vez que se ocupa y transforma un lugar, éste también transforma a quien allí permanece. Haciendo uso de diversas tácticas, abordando de manera creativa los espacios callejeros y empleando su “ser callejero” como un recurso para la acción, es que se puede sostener una permanencia prolongada en los espacios públicos.

La investigación de corte cualitativo ofrece la riqueza de poder obtener distintos registros de un fenómeno social (en este caso, habitar un espacio público). Permite “recuperar las voces, las acciones y los significados inmediatos, desde el punto de vista de los actores, y profundizar tanto en el carácter interpretativo de la etnografía, como en su interés por las tramas significativas” (Bertely, 2000, p. 29). Esta idea recupera la propuesta de contemplar a los sujetos y grupos como parte de un contexto sociohistórico a la vez que como portadores de cambio, a partir de situarlos dentro de los procesos históricos, sociales y estructurales que intervienen en su generación.

Para el grupo observado, en el momento observado, se perciben diversos aspectos que hacen más atractiva la vida en la calle en relación con el hecho de pagar por un espacio cerrado: la posibilidad de privacidad y un cierto grado de confort, los vínculos afectivos establecidos a partir de la calle, la posibilidad de acumular pertenencias, la permisividad en cuanto al consumo de sustancias, la posibilidad de integrarse a prácticas espirituales que integran a diversos estratos de la sociedad, etc. Es importante contemplar una mirada crítica hacia las propuestas de intervención existentes que se encuentran enmarcadas, de manera explícita o velada, en relaciones de poder y exclusión que resultan desfavorables o poco interesantes para quienes habitan la calle.

Entonces, si muchas de las intervenciones educativas van dirigidas al desarraigo de estos niños, niñas y jóvenes de la calle, esto implicaría negar todos aquellos aprendizajes y recorridos realizados, así como los espacios construidos y los vínculos afectivos que le brindan seguridad. No se pueden negar todos los factores de riesgo vinculados a la vida en la calle y es de suma importancia trabajar en las intervenciones estratégicas dirigidas a reducir los daños derivados de las prácticas comunes en la calle que atentan contra su salud e integridad; pero

también es innegable el hecho de que la calle, como espacio habitable, igualmente brinda experiencias gratificantes que justifican el hecho de que algunos niños, niñas y jóvenes busquen alternativas para sustentar su permanencia en estos espacios, al no encontrar opciones reales y significativas para ellos y ellas en otros.

Para poder mejorar las condiciones de vida de estos grupos, se requiere de espacios de diálogo donde esté presente la comprensión de la alteridad, capacidad en la cual uno mismo deja de lado sus propias ideas para entender verdaderamente la situación del "otro", lejos de lamentables prácticas de limpieza social o de ejercicios violentos de desplazamiento de los espacios públicos, que se han estado efectuando en los últimos años. Más allá del aspecto marginal de la ocupación de los espacios callejeros, se tendría que indagar acerca de las formas creativas en que se hace uso de éstos, y sería importante preguntarse si el camino a seguir no tiene que ser al menos en parte el fortalecer esas pertenencias adquiridas desde el contacto con la calle y encontrar aquellas potencialidades que permitan reivindicar su capacidad como actores de su entorno, capaces de generar alternativas de resistencia y afirmación de una forma de vida particular, itinerante, dentro de los espacios urbanos, favoreciendo su autonomía, en el sentido que Castoriadis plantea (2005): la aparición de un ser que cuestiona su propia ley de existencia así como el papel de las instituciones con las que interactúa, indagando sobre su posibilidad de participación efectiva en todo poder explícito existente en la sociedad, y que se cuestiona constantemente su papel dentro de ésta.

### Lista de referencias

- Augé, M. (1992). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Azaola, E. (1990). *La institución correccional en México: Una mirada extraviada*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Bertely, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México, D. F.: Paidós.
- Castoriadis, C. (2005). *Figuras de lo pensable*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. I- Artes de hacer*. México, D. F.: Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- Del Acebo, E. (1984). *La ciudad, su esencia, su historia, sus patologías*. Buenos Aires: Fades.
- Dubet, F. (1989). De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto. *Estudios Sociológicos*, 7 (21), pp. 519-545.
- Gobierno de la Ciudad de México (2010). *Carta de la Ciudad de México por derecho a la ciudad*. México, D. F.: GDF. Consultada el 11 de septiembre de 2010 de <http://www.equipopueblo.org.mx/descargas/Carta%20de%20la%20Ciudad%20de%20Mexico%20por%20el%20Derecho%20a%20la%20Ciudad.pdf>.
- Goffman, E. (2006) [1963]. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gutiérrez, R., Vega, L. & Medina-Mora, M. (2007). La infancia "callejera" en México. En C. Echeverría & S. Tavera (Coords.), *Matlapa: redes de Atención para la Infancia en Situación de Calle*, pp. 17-34. México, D. F.: Indesol.
- Indesol (2001a). *De la calle a la vida*. México, D. F.: Indesol.
- Indesol (2001b). *La calle: un esfuerzo compartido*. México, D. F.: Indesol.
- Indesol (2001c). *La ciudad, sus niños y la calle*. México, D. F.: Indesol.
- León, M. (2004). *La memoria del tiempo*. México, D. F.: Unam/Ediciones Coyoacán.
- Lindón, A. (2006). Territorialidad y género: una aproximación desde la subjetividad espacial. En: P. Ramírez & M. Aguilar (2006). *Pensar y habitar la ciudad: afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Barcelona: Anthropos/UAM Iztapalapa.
- Lucchini, R. (1996). *Niño de la calle. Identidad, sociabilidad, droga*. Barcelona: Los libros de la Frontera.
- Magazine, R. (2007). Los niños de la calle en la Ciudad de México: un marco alternativo para su estudio. En D. Robichaux (Comp.), *Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos* (pp. 239-254). Buenos Aires: Clacso.
- Makowski, M. (2004). *Memorias desde la Intemperie. Exclusión social y espacio: Los chavos de la calle en el centro histórico de la Ciudad de México*. Tesis para optar al título de Doctora en Ciencias



- Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Tesis no publicada.
- Mihura, F., Vallega, A. & Orfali, M. (2003). *El arraigo: valor orientador de una política poblacional Para la Patagonia*. Buenos Aires: Escuela de Ciencias Políticas, Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico. Universidad Católica de Argentina.
- Pérez, M. (2008). *Capítulo 31: Derechos de las poblaciones callejeras. Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal*. México, D. F.: El Caracol, A. C.- CNDHDF.
- Pérez, M. (2003). La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno. *Revista Española de Educación Comparada*, 8, pp. 1-30.
- Pérez, R. (2007). Percepciones, usos y prácticas de la calle y de las instituciones. *Estudios Jaliscienses - Infancia vulnerable*. 67, pp. 23-40.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (Vigésima segunda edición) [Versión electrónica]. Madrid: Real Academia Española. Consultada el 12 de noviembre de 2010 en <http://buscon.rae.es/draeII/>.
- Ricoeur, P. (2003). *La historia, la memoria, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- Saucedo, I., Rábago, M., Ramírez, V. & Bertado, G. (2006). *Diferencias entre niños y niñas en situación de calle del Distrito Federal: Una aproximación cualitativa*. México, D. F.: DIF.
- Sennett, R. (2001). La calle y la oficina: dos fuentes de identidad. En A. Giddens & W. Hutton (Eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Barcelona: Tusquets.
- Sutton, S. (2006). La exclusión social y el silencio discursivo. *Ibero Forum*, 2 (1).
- Tarrius, A. (2000). Leer, describir, interpretar. Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de "territorio circulatorio". Los nuevos hábitos de la identidad. *Relaciones*, 83 (21), pp. 37-66.
- Vega, L. & Gutiérrez, R. (1998). La inhalación deliberada de hidrocarburos aromáticos durante el embarazo de adolescentes consideradas como "de la calle". *Salud Mental*, 21(2): pp. 1-9.
- Vega, L., Gutiérrez, R., Rodríguez, M. & Galván, J. (2002). Factores de riesgo para la salud mental de las niñas que subsisten en las calles. En M. A. Lara & N. Zinder (Comps.), *Cálmese, son sus nervios, tómese un tecito. Salud mental en las mujeres mexicanas*. México, D. F.: PAX.
- Yang, K. & Miller, G. (2008). *Handbook of Research Methods in Public Administration*. Florida: CRC Press.